

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009 - 2024 - MPC-T-1

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-9-2024-MPC-CS-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En la Oficina de logística, a los 23 días del mes de mayo del año 2024, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 183-2024-GM-MPCT de fecha 01/04/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-9-2024-MPC-CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA META (0149) "MANTENIMIENTO DE CAMINO RUTINARIO NO PAVIMENTADO EN LOS TRAMOS EMP. PE-3S G (LLACHUA) - PATAHUASI - ANTAPUNCO - PTA. DE CARRETERA (KM 10+120), DEL DISTRITO DE HAQUIRA-COTABAMBAS-APURIMAC", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Ing. Aldo Abarca Quispe	Titular	x	Dependencia: Jefe Del Instituto Vial Provincial de Cotabambas
			Suplente		
	Primer Miembro	Edward Kleiber Carrasco Taco	Titular	x	Dependencia: Jefe De Operaciones Del Instituto Vial Provincial de Cotabambas
			Suplente		
	Segundo Miembro	Lic. Adm. Nancy Condori Ñahui	Titular		Dependencia: Especialista de Procesos de Selección de la Unidad de Logística
			Suplente	x	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
	CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.				S/ 55,052.80
5	BASE LEGAL				
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad , otorgan la buena pro a Los postores mencionados en el numeral 4.				
					
	ING. ALDO ABARCA QUISPE	ING. EDWARD KLEIBER CARRASCO TACO	LIC. ADM. NANCY CONDORI ÑAHUI		
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO		

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009 - 2024 - MPC-T-1
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-9-2024-MPC-CS-1
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de tambobamba, a los 23 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de logística de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, a las 15 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 183-2024-GM-MPCT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-9-2024-MPC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA META (0149) "MANTENIMIENTO DE CAMINO RUTINARIO NO PAVIMENTADO EN LOS TRAMOS EMP. PE-3S G (LLACHUA) - PATAHUASI - ANTAPUNKO - PTA. DE CARRETERA (KM 10+120), DEL DISTRITO DE HAQUIRA-COTABAMBAS-APURIMAC", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS presentadas de manera electronica a traves del SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																																				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																																					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">Ing. Aldo Abarca Quispe</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 15%;">Jefe Del Instituto Vial Provincial de Cotabambas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>Edward Kleiber Carrasco Taco</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Dependencia:</td> <td>Jefe De Operaciones Del Instituto Vial Provincial de</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>Lic. Adm. Nancy Condori Nahui</td> <td>Titular</td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td>Especialista de Procesos de Selección de la Unidad de</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Ing. Aldo Abarca Quispe	Titular	x	Dependencia:	Jefe Del Instituto Vial Provincial de Cotabambas			Suplente				Primer Miembro	Edward Kleiber Carrasco Taco	Titular	x	Dependencia:	Jefe De Operaciones Del Instituto Vial Provincial de			Suplente				Segundo Miembro	Lic. Adm. Nancy Condori Nahui	Titular		Dependencia:	Especialista de Procesos de Selección de la Unidad de			Suplente	x		
Presidente	Ing. Aldo Abarca Quispe	Titular	x	Dependencia:	Jefe Del Instituto Vial Provincial de Cotabambas																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	Edward Kleiber Carrasco Taco	Titular	x	Dependencia:	Jefe De Operaciones Del Instituto Vial Provincial de																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	Lic. Adm. Nancy Condori Nahui	Titular		Dependencia:	Especialista de Procesos de Selección de la Unidad de																																
		Suplente	x																																		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																																																																				
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																																																																																					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 20%;">RUC</th> <th style="width: 15%;">ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ALDAZABAL TRUJILLO SILVIO</td><td>10310050330</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>2</td><td>PUGA CULI HECTOR ORLANDO</td><td>10313444355</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>3</td><td>TRUEVAS FLORES JORGE</td><td>10403077700</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>4</td><td>PIO PEREZ YUDE ELIZABET</td><td>10403882505</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>5</td><td>ZUZUNAGA QUISPE VIRGILIO</td><td>10413783033</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>6</td><td>CRUZ QUINTANILLA MARISOL</td><td>10415394654</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>7</td><td>ALDAZABAL RODRIGUEZ JEYNER</td><td>10444344399</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>8</td><td>COBARRUBIAS BENITES RAUL</td><td>10451752508</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>9</td><td>CCAHUANA LIMA MARCOS</td><td>10474773154</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>10</td><td>PALOMINO URQUIZO MILTON</td><td>10477139341</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>11</td><td>SERRANO RUIZ LUIS EMILIO</td><td>10724997347</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>12</td><td>CABALLERO ESPINOZA YANDIRA</td><td>10765236792</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>13</td><td>CONTRATISTAS GENERALES EL AMANECER S.R.L</td><td>20408319081</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>14</td><td>CONSTRUCTORA JJ PERU E.I.R.LTDA.</td><td>20490095773</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>15</td><td>SIKUNA EIRL</td><td>20490160931</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>16</td><td>CONTRATISTAS GENERALES SUMAC SAYARIY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-CONTRATISTAS GENERALES SUMAC SAYARIY S</td><td>20490786334</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>17</td><td>LOS APUS DE NATIONINLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-LOS APUS DE NAHIINI LLA S.A.C</td><td>20490962167</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>18</td><td>EMPRESA CCOYLLUR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CCOYLLUR S.A.C.</td><td>20490995928</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>19</td><td>EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.</td><td>20491228378</td><td>VALIDO</td></tr> <tr><td>20</td><td>INVERSIONES ALLPAQMARKA CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C</td><td>20564151492</td><td>VALIDO</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	1	ALDAZABAL TRUJILLO SILVIO	10310050330	VALIDO	2	PUGA CULI HECTOR ORLANDO	10313444355	VALIDO	3	TRUEVAS FLORES JORGE	10403077700	VALIDO	4	PIO PEREZ YUDE ELIZABET	10403882505	VALIDO	5	ZUZUNAGA QUISPE VIRGILIO	10413783033	VALIDO	6	CRUZ QUINTANILLA MARISOL	10415394654	VALIDO	7	ALDAZABAL RODRIGUEZ JEYNER	10444344399	VALIDO	8	COBARRUBIAS BENITES RAUL	10451752508	VALIDO	9	CCAHUANA LIMA MARCOS	10474773154	VALIDO	10	PALOMINO URQUIZO MILTON	10477139341	VALIDO	11	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	10724997347	VALIDO	12	CABALLERO ESPINOZA YANDIRA	10765236792	VALIDO	13	CONTRATISTAS GENERALES EL AMANECER S.R.L	20408319081	VALIDO	14	CONSTRUCTORA JJ PERU E.I.R.LTDA.	20490095773	VALIDO	15	SIKUNA EIRL	20490160931	VALIDO	16	CONTRATISTAS GENERALES SUMAC SAYARIY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-CONTRATISTAS GENERALES SUMAC SAYARIY S	20490786334	VALIDO	17	LOS APUS DE NATIONINLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-LOS APUS DE NAHIINI LLA S.A.C	20490962167	VALIDO	18	EMPRESA CCOYLLUR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CCOYLLUR S.A.C.	20490995928	VALIDO	19	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.	20491228378	VALIDO	20	INVERSIONES ALLPAQMARKA CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	20564151492	VALIDO
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO																																																																																		
1	ALDAZABAL TRUJILLO SILVIO	10310050330	VALIDO																																																																																		
2	PUGA CULI HECTOR ORLANDO	10313444355	VALIDO																																																																																		
3	TRUEVAS FLORES JORGE	10403077700	VALIDO																																																																																		
4	PIO PEREZ YUDE ELIZABET	10403882505	VALIDO																																																																																		
5	ZUZUNAGA QUISPE VIRGILIO	10413783033	VALIDO																																																																																		
6	CRUZ QUINTANILLA MARISOL	10415394654	VALIDO																																																																																		
7	ALDAZABAL RODRIGUEZ JEYNER	10444344399	VALIDO																																																																																		
8	COBARRUBIAS BENITES RAUL	10451752508	VALIDO																																																																																		
9	CCAHUANA LIMA MARCOS	10474773154	VALIDO																																																																																		
10	PALOMINO URQUIZO MILTON	10477139341	VALIDO																																																																																		
11	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	10724997347	VALIDO																																																																																		
12	CABALLERO ESPINOZA YANDIRA	10765236792	VALIDO																																																																																		
13	CONTRATISTAS GENERALES EL AMANECER S.R.L	20408319081	VALIDO																																																																																		
14	CONSTRUCTORA JJ PERU E.I.R.LTDA.	20490095773	VALIDO																																																																																		
15	SIKUNA EIRL	20490160931	VALIDO																																																																																		
16	CONTRATISTAS GENERALES SUMAC SAYARIY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-CONTRATISTAS GENERALES SUMAC SAYARIY S	20490786334	VALIDO																																																																																		
17	LOS APUS DE NATIONINLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-LOS APUS DE NAHIINI LLA S.A.C	20490962167	VALIDO																																																																																		
18	EMPRESA CCOYLLUR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CCOYLLUR S.A.C.	20490995928	VALIDO																																																																																		
19	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.	20491228378	VALIDO																																																																																		
20	INVERSIONES ALLPAQMARKA CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	20564151492	VALIDO																																																																																		



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009 - 2024 - MPC-T-1
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

21	VICI S.R.L	20564248658	VALIDO
22	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20564293521	VALIDO
23	EMPRESA HIJOS DE VIZCACHANI S.R.L.	20600105672	VALIDO
24	LA ROCA E HIJOS S.A.C	20600265998	VALIDO
25	MULTISERVICIOS & CONSTRUCTORA ILLARY E.I.R.L.	20600389000	VALIDO
26	INGECMA S.A.C.	20600398971	VALIDO
27	SEPROVA E.I.R.L	20600605918	VALIDO
28	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES VIENTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601209153	VALIDO
29	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SALOMÉ JP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601365295	VALIDO
30	APU CCOÑAUNCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601474248	VALIDO
31	TRANSPORTE SHADAY & CONSTRUCCION S.A.C. -TRASHACON S.A.C.	20601939941	VALIDO
32	GRUPO TIKARY S.A.C.	20604888132	VALIDO
33	CONSORCIO ANAYA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605407871	VALIDO
34	CONSTRUCTORA H&H PERU S.A.C.	20605648500	VALIDO
35	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L.	20605869298	VALIDO
36	MULTISERVICIOS IMDESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606621842	VALIDO
37	INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE E.I.R.L.	20606847115	VALIDO
38	FREDERIC E.I.R.L.	20608168428	VALIDO
39	SARUY CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	20609557541	VALIDO
40	SERRARE E.I.R.L	20610077324	VALIDO
41	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METROPOLIS K & W EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612328910	VALIDO
...			

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a la Municipalidad Provincial de Cotabamba a través de SEACE

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20564293521	20:44:04
2	EMPRESA HIJOS DE VIZCACHANI S.R.L.	20600105672	21:54:22
3	CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.	20612328910	22:54:34
4	SERRARE E.I.R.L	20610077324	22:55:28
5	TRANSPORTE SHADAY & CONSTRUCCION S.A.C. -TRASHACON	20601939941	23:01:03
6	MULTISERVICIOS IMDESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606621842	23:19:49
	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L.	20605869298	23:39:51
	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.	20491228378	23:43:17
...			



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009 - 2024 - MPC-T-1
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Acto seguido, se procede con la apertura de los documentos remitidos a través de SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Terminos de Referencia previstas en las bases.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	El postor no cumple con presentar VIGENCIA DE PODER , ya que es una empresa jurídica de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección, en concordancia con la última modificación de la directiva N° 001-2019-OSCE/CD vigentes a partir del 28 de octubre 2022, la cual es un documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta y estas no pueden ser modificadas en ningún extremo, Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia por tal motivo su oferta queda NO ADMITIDO
2	EMPRESA HIJOS DE VIZCACHANI S.R.L.	El postor no cumple con presentar de manera correcta el ANEXO 8 (Alterado) de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección, en concordancia con la última modificación de la directiva N° 001-2019-OSCE/CD vigentes a partir del 28 de octubre 2022, la cual es un documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta y estas no pueden ser modificadas en ningún extremo, Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia por tal motivo su oferta queda NO ADMITIDO
3	SERRARE E.I.R.L	El postor no cumple con presentar LA ESTRUCTURA DE COSTOS que detallan la propuesta Economica en el ANEXO N° 6 de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección, Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración de los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia por tal motivo su oferta queda NO ADMITIDO
2	MULTISERVICIOS IMDESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	El postor no cumple con presentar LA ESTRUCTURA DE COSTOS que detallan la propuesta Economica en el ANEXO N° 6 de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección, Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración de los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia por tal motivo su oferta queda NO ADMITIDO



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009 - 2024 - MPC-T-1
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.
	2	TRANSPORTE SHADAY & CONSTRUCCION S.A.C. -TRASHACON
	...	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L.

7.1 CALIFICACIÓN
 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases: en merito al 75.1 del reglamento de la ley 30225.

7.1.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACION	X
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X
B.3.2	CAPACITACION	X
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
C.1	FACTURACIÓN	X
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA

7.1.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TRANSPORTE SHADAY & CONSTRUCCION S.A.C. -TRASHACON
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACION	X
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X
B.3.2	CAPACITACION	X
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
C.1	FACTURACIÓN	X
RESULTADO DE LA CALIFICACION		NO CALIFICA

7.1.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACION	X
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	



FORMATO N° 11

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009 - 2024 - MPC-T-1
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION	X	
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	FACTURACION	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.		
REQUISITOS DE CALIFICACION			CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL			
A.1	HABILITACION		X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACION ACADEMICA			X
B.3.2	CAPACITACION		X	
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
C.1	FACTURACION		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACION			NO CALIFICA
LOS MIEMBROS DEL COMITE DE SELECCION DAN LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACION QUE SI CUMPLE CON LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR				
7.2	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, el siguiente postor fue CALIFICADO por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.			ITEM 01
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	TRANSPORTE SHADAY & CONSTRUCCION S.A.C. -TRASHACON	EL POSTOR NO PRESENTA CERTIFICADO DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE SU RESIDENCIA FIRMADO POR EL PRESIDENTE DEL LUGAR DE INTERVENCION TAL COMO SE DETALLA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN CONSECUENCIA SU OFERTA ES DESCALIFICADO		
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L..	EL POSTOR NO CUMPLE CON PRESENTAR EL COMPROMISO DE COMPRA O ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN CONCECUENCIA SU OFERTA ES DESCALIFICADO		
1	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.	EL POSTOR NO PRESENTA CERTIFICADO DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE SU RESIDENCIA TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN CONSECUENCIA SU OFERTA ES DESCALIFICADO		



FORMATO N° 11

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009 - 2024 - MPC-T-1
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.	S/. 55,052.80
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PUNTAJE TOTAL

donde:		Valor Estimado	S/. 64,510.00
i = oferta		100%	S/. 64,510.00
Puntaje de la oferta a evaluar			
Oi = precio	Pi = Om x PMP	Om	S/. 55,052.80
Precio de la oferta máxima	Oi	PMP	90.00
Puntaje máximo del		Factores	

POSTOR	EVALUACION DE LAS OFERTAS						ORDEN DE PRELACION	
	PRECIO DE LA OFERTA	PJE. EVAL. ECONOMICA	OTROS FACTORES			PUNTAJE TOTAL DE FACTORES		PUNTAJE TOTAL
			PLAN DE CAPACITACION	MEJORA A LOS TDR	MYPE			
(Oi)	(90 puntos)	(5 puntos)	(5 puntos)	5%				
CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.	55,052.80	90.00	5.00	5.00	5.00	100.00	105.00	1

9	PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.
		PUNTAJE TOTAL
		105.00

10	RESULTADO DE LA CALIFICACION DE LA OFERTA	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL POSTOR	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.		





FORMATO N° 11

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009 - 2024 - MPC-T-1
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
1	CONSORCIO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA METRÓPOLIS K & W E.I.R.L.	105.00	1

11 ACUERDO ADOPTADO PARA EL ITEM 01

Los Miembros del comité de seleccion, por **Unanimidad**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

		
ING. ALDO ABARCA QUISPE	ING. EDWARD KLEIBER CARRASCO TACO	LIC. ADM. NANCY CONDORI ÑAHUI
PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO